

Repara tu Deuda Abogados cancela 18.130€ en Barcelona (Catalunya) gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

Sin trabajo, con una madre mayor y una hermana enferma, la exonerada acudió a financiación que no pudo devolver

El Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona (Catalunya) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una mujer que ha quedado exonerada de una deuda de 18.130 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Según explican los abogados de Repara tu Deuda, "la deudora solicitó los primeros préstamos en 2018 cuando se mudó a Valencia para cuidar de su madre que vivía allí. Confiaba en poder encontrar un trabajo y mantener los ingresos que tenía cuando vivía en Barcelona, pero desgraciadamente no pudo lograr un empleo. Sin trabajo, y con su madre mayor y una hermana en Venezuela que estaba enferma, necesitó ayuda económica para la medicación. Se vio obligada a solicitar créditos mientras buscaba un empleo. Cuando por fin lo consiguió, dejó de trabajar con motivo de la llegada del COVID-19. Todo ello hizo que la situación se volviera insostenible. Tuvo que dejar de pagar para hacer frente a sus gastos esenciales".

Como en su caso, muchas personas acuden a la Ley de Segunda Oportunidad tras buscar diferentes soluciones a sus problemas de deudas. Lo hacen como consecuencia de haber sufrido algún tipo de contratiempo económico, por motivos laborales y/o personales. Hay que recordar que la Ley de Segunda Oportunidad está en vigor en España desde el año 2015. Desde entonces, más de 20.000 particulares y autónomos han solicitado al despacho acogerse a esta herramienta para cancelar las deudas que han contraído y que no pueden asumir.

Repara tu Deuda Abogados es líder en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en España. Desde su fundación en septiembre de 2015, ha logrado superar la cifra de 130 millones de euros de deudas a personas que proceden de todas las comunidades autónomas del país y que han salido de la situación de angustia en la que se encontraban. Para otorgar confianza a sus clientes, el despacho publica todas las sentencias dictadas por los juzgados en las que ellos han participado.

"Es digno de reseñar -explican los abogados del despacho- que muchos de nuestros clientes deciden animar en primera persona, ya sea con el testimonio directo o a través de videos, a otras personas a comenzar el proceso. Se han beneficiado de esta ley y quieren que sus conocidos y allegados conozcan directamente los resultados tan positivos de este mecanismo".

Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados. Antes de poner en marcha el procedimiento, comprueban que realmente cumplen los requisitos para poder cancelar sus

deudas. De este modo, pretenden ofrecer una respuesta por anticipado para no hacer perder tiempo ni recursos económicos a quienes acuden a su despacho.

Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados, colabora con el despacho de abogados para que esta legislación sea mucho más difundida. "Se trata de un mecanismo -declaran los abogados- que pretende cambiar la vida de las personas para que se reactiven en la economía, accedan a una nueva financiación y salgan del bucle en el que se encuentran. Por tanto, es necesario contar con figuras que nos apoyen en esta tarea".

Datos de contacto:

David Guerrero
655956735

Nota de prensa publicada en: [Barcelona \(Catalunya\)](#)

Categorías: [Nacional Derecho Finanzas Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>